

GUÍA DE LLENADO

Declaración de Reexportación

Reexportación Directa al Extranjero

Guía práctica para completar, revisar y preparar la declaración en el sistema SIGA.

19 pasos guiados	2 rutas de carga	5 MB máximo por archivo	0.00 impuesto esperado
----------------------------	----------------------------	-----------------------------------	----------------------------------

Alcance de esta versión

Esta versión incorpora las pantallas y reglas de la Guía de Llenado Declaración de Reexportación revisada el 31/07/2026, incluyendo contenedor, vehículo, embalaje, documentos con adjuntos, rectificativas, boleta de pago y estados de la declaración.

Edición actualizada con base en la revisión del 05 de agosto de 2026

1. Objetivo y uso de la guía

Esta guía orienta al usuario durante el registro de una Declaración de Reexportación Directa al Extranjero en SIGA. Las pantallas siguen el orden del sistema y cada campo incluye una explicación sencilla sobre el dato que debe registrarse o revisar.

¿A quién está dirigida?

- Reexportadores debidamente registrados en SIGA.
- Personal que revise o apoye el trámite dentro de la Autoridad Nacional de Aduanas.

Antes de comenzar

- Confirme que el reexportador se encuentra registrado en SIGA.
- Tenga disponible el número de reserva o referencia entregado por la naviera o aerolínea.
- Verifique el DMCE de salida cuando la mercancía proceda de Zona Libre de Colón o de una zona franca de la Ley 32 que registre este documento en SIGA.
- Reúna los datos del consignatario, del consignante y del transporte de salida.
- Defina si la carga será contenerizada o carga suelta; esta selección determina cuáles pestañas de presentación de la carga estarán disponibles cuando correspondan.
- Prepare la clasificación arancelaria, descripción, cantidades, pesos y valores de cada artículo.
- Disponga de la reserva o documento de transporte, las facturas comerciales y los DMCE cuando la mercancía salga de Zona Libre de Colón o de una zona franca de la Ley 32.
- Prepare los adjuntos en formato .doc, .docx, .pdf, .jpg, .png o .bmp, con un tamaño máximo de 5 MB por archivo. , m

Cómo reconocer los campos

El asterisco rojo (*) identifica un campo obligatorio. Las referencias numeradas ubicadas en el margen derecho corresponden a la columna N.º de la tabla explicativa. Algunos datos son completados automáticamente por SIGA; revíselos antes de continuar.

Ruta de trabajo

Tipo de carga	Pestaña aplicable	Pestaña que no corresponde
Contenedor	Paso 5 · Contenedor, cuando corresponda	Pasos 6 y 7 · Vehículo y Embalaje
Carga suelta	Pasos 6 y 7 · Vehículo y Embalaje, cuando correspondan	Paso 5 · Contenedor

Fases de la guía

Fase	Pasos	Resultado
1 · Datos generales	1–4	Declaración creada, transporte y partes guardados.
2 · Presentación de la carga	5–7	Pestañas condicionales revisadas según el tipo de carga.
3 · Mercancía y documentos	8–13	Artículos, pago, adjuntos y resumen revisados.
4 · Permisos y modificaciones	14–16	Permisos, rectificación o anulación revisados cuando apliquen.
5 · Pago y cierre	17–19	Boleta, pago y estados verificados.

Paso opcional

Los pasos 14 a 16 se revisan o realizan cuando existan permisos, rectificaciones o una solicitud de anulación. Si no aplica una modificación, continúe con la creación de la boleta de pago en el paso 17.

2. Glosario básico

Término	Significado	Recomendación
DMC	Declaración de Mercancías registrada en SIGA para formalizar una operación aduanera.	Consulte a la unidad responsable si el término no coincide con los documentos de la operación.
DMCE	Declaración de Movimiento Comercial registrada en SIGA para Zona Libre de Colón y zonas francas de la Ley 32. En esta guía se utiliza el DMCE de salida. Panamá Pacífico no registra este documento en SIGA.	Consulte a la unidad responsable si el término no coincide con los documentos de la operación.
SIGA	Sistema Integrado de Gestión Aduanera de la Autoridad Nacional de Aduanas.	Consulte a la unidad responsable si el término no coincide con los documentos de la operación.
Reexportación	Salida al extranjero de mercancías que habían ingresado previamente al territorio o a una zona autorizada, conforme al régimen aplicable.	Consulte a la unidad responsable si el término no coincide con los documentos de la operación.
Reexportador	Persona natural o jurídica responsable de la reexportación.	Consulte a la unidad responsable si el término no coincide con los documentos de la operación.
Consignatario	Persona o empresa a quien se dirige la mercancía y que la recibirá en el país de destino.	Consulte a la unidad responsable si el término no coincide con los documentos de la operación.
Consignante	Persona o empresa que envía o vende la mercancía.	Consulte a la unidad responsable si el término no coincide con los documentos de la operación.
Contenedor	Unidad de carga identificada por número, tipo, tamaño, peso y número de precinto.	Consulte a la unidad responsable si el término no coincide con los documentos de la operación.
Precinto	Sello de seguridad asociado al contenedor.	Consulte a la unidad responsable si el término no coincide con los documentos de la operación.
Vehículo	Medio terrestre utilizado para movilizar carga suelta, identificado por placa y los datos del conductor cuando correspondan.	Consulte a la unidad responsable si el término no coincide con los documentos de la operación.
Embalaje	Tipo y cantidad de paquetes utilizados para presentar la carga suelta.	Consulte a la unidad responsable si el término no coincide con los documentos de la operación.
Inciso arancelario	Código utilizado para clasificar la mercancía y determinar los controles que le corresponden.	Consulte a la unidad responsable si el término no coincide con los documentos de la operación.
Peso bruto	Peso de la mercancía incluyendo su embalaje.	Consulte a la unidad responsable si el término no coincide con los documentos de la operación.

Término	Significado	Recomendación
Peso neto	Peso de la mercancía sin incluir el embalaje.	Consulte a la unidad responsable si el término no coincide con los documentos de la operación.
Valor FOB	Valor de la mercancía sin sumar el flete ni el seguro internacional.	Consulte a la unidad responsable si el término no coincide con los documentos de la operación.
Valor CIF	Valor FOB más el flete y el seguro.	Consulte a la unidad responsable si el término no coincide con los documentos de la operación.
Órgano anuente	Entidad competente que puede requerir un permiso o control según el tipo y uso de la mercancía.	Consulte a la unidad responsable si el término no coincide con los documentos de la operación.
Rectificativa	Solicitud para corregir información de una declaración que ya fue presentada.	Consulte a la unidad responsable si el término no coincide con los documentos de la operación.
Boleta de pago	Documento generado en SIGA para gestionar el pago de los cargos asociados a la declaración.	Consulte a la unidad responsable si el término no coincide con los documentos de la operación.

Paso 1 de 19. Crear la declaración de Reexportación con DMCE Zona Libre de Colón

Seleccione el régimen y determine si la operación utilizará un DMCE.

SIGA AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS Desconexión

Buenos Días

CONFIGURACION DE LA CUENTA

- › Cambiar Contraseña

CERTIFICADO DE REEXPORTACIÓN

- › Crear
- › Buscar

DECLARACIÓN DE MERCANCÍAS

- › Crear Declaración
- › Buscar Declaración

PAGO

- › Crear Boleta De Pago
- › Buscar Boleta De Pago

COMENTARIOS

- › Enviar Comentarios

Declaración de Mercancías

Crear

* Indica campo obligatorio

Detalles Del Declarante

I.D. para Login: AREEXPORTADOR

No. de Registro: 9-999-999

Nombre: ADUANAS REEXPORTADOR

Número de Licencia:

Detalle De La Declaración

Tipo de Declaración: * Re-exportación Directa al Extranjero

Seleccione el tipo de DMCE: *

☐ No utiliza DMCE
 ☒ Utiliza DMCE Zona Libre
 ☐ Utiliza DMCE Zona Ley 32
 ☐ Utiliza DMCE otra Zona Franca

Crear

Botón "Crear": Al presionar el botón, el sistema genera automáticamente el número de declaración y habilita el acceso a la siguiente pestaña del formulario.

Permite seleccionar el régimen de declaración a utilizar para este caso Reexportación Directa al Extranjero

Permite seleccionar el DMCE de la Zona Franca o Zona Libre a utilizar o que corresponda. Si la mercancía no está en una Zona Franca o Zona Libre se selecciona No utiliza DMCE

Paso 2 de 19. Encabezado

Revise la declaración y seleccione cómo está presentada la carga.

Declaración de Mercancías

Editar

Encabezado

Transporte

Parte

Vehículo

Embalaje

Artículo

Pago

Documentos de Apoyo

Resumen

* Indica campo obligatorio

Detalles Del Declarante

I.D. para Login:

AREEXPORTADOR

No. de Registro:

9-999-999

Nombre:

ADUANAS REEXPORTADOR

Número de Licencia:

Detalle De La Declaración

No. de la Declaración:

DE2026061971044-6

Versión de la Pre-Declaración:

0

Fecha de Creación:

19/06/2026 13:56

Tipo de Declaración:

Re-exportación Directa al Extranjero

Otros Detalles

Tipo de Carga: *

☐ Contenedor

☐ Carga Suelta

☐ Mixto

Comentario:

Guardar

Importante:

Una vez complete los campos de cada pantalla, haga clic en el botón **Guardar** antes de continuar con la siguiente. Esto asegura que la información ingresada quede registrada y evita la pérdida de datos.

Seleccione el tipo de carga que corresponde a la mercancía a declarar (**Contenedor** o **Carga Suelta**). La opción elegida determina si la carga a reexportar es contenerizada o carga suelta

Paso 3 de 19. Transporte

Registre la salida, los DMCE, los bultos y el transporte.

numero de reserva: *

12345

Número anticipado que debe entregar la naviera o la aerolínea al agente consolidador de carga, reexportador o exportador

Ubicación De Descargo

Zona: *

08 - Zona Oriental (PANAMA)

Área: *

01 - PUERTO BALBOA

Deposito: *

080101 - CO BLB

Tipo de Ubicación:

Oficina Portuaria de Aduanas

Permite seleccionar el código de identificación de la Zona por donde saldrá la carga del país

Permite seleccionar el código del Área dentro de la Zona, por donde saldrá la carga del país

Permite seleccionar el código del Puerto, Aeropuerto o Punto Fronterizo por donde saldrá la carga del país

Sección Datos Del DMCE

N° de documento de Salida: *

No. de DMCE:

Clave de Operación:

Nombre de la Empresa:

Fecha de DMCE:

20260000695

JT2897

El signo de "+" permite agregar más de un DMCE de Salida para un mismo consignatario

Permite registrar el o los documentos de la declaración de Movimiento comercial de la Zona libre de Colón (DMCE) de Salida cuyo estado puede ser Aprobado, Completado o Completado por Rectificativa. El o los DMCE que se registren deben pertenecer al mismo consignatario que tendrá la declaración de reexportación. La declaración de reexportación es por consignatario

Detalles De La Carga

Total Bultos: *

12.000

Indica el total de bultos de la carga a declarar.

Detalles De Transporte De Salida

Modo de Transporte: *

☐ Marítimo
☐ Aéreo
☒ Terrestre
☐ Ferrocarril
☐ Híbridos

País de Origen: *

ZL - ZONA LIBRE DE COLON

País de Carga:

PA - PANAMA

Puerto de Embarque: *

GUA - GUABITO

País de Destino: *

AU - AUSTRALIA

Fecha de Partida: *

03/06/2026

Ubicación del Recinto de Aduanas:

Campo para seleccionar la modalidad de salida de la carga si es marítimo, aéreo y terrestre.

Permite seleccionar el país de origen de la carga. Para Reexportaciones que salen de Zona Libre de Colón se debe utilizar el código ZL - ZONA LIBRE DE COLON

Permite seleccionar el puerto de embarque

Permite seleccionar el país donde llegará la carga

Permite colocar la fecha estimada en que saldrá la carga del país.

Guardar

Imprimir

Pasar a Predeclaración

Eliminar

Volver a la búsqueda

Importante:

Una vez complete los campos de cada pantalla, haga clic en el botón **Guardar** antes de continuar con la siguiente. Esto asegura que la información ingresada quede registrada y evita la pérdida de datos.

Paso 4 de 19. Parte

Identifique al reexportador, consignatario y consignante.

Encabezado	Transporte	Parte	Vehículo	Embalaje	Artículo
* Indica campo obligatorio					
REExportador					
Tipo de ReExportador: *	Persona Jurídica				
R.U.C.: *	18815-106-173346				
Nombre de Compañía: *	JTVENTAS				
Dirección: *					
Ciudad: *					
No. de Contacto: *					
No. de Fax:					
Correo Electrónico:					
Consignatario					
Nombre: *	JUAN PEREZ				
No. de Contacto: *	68889614				
Consignante					
No. Identificación: *	8-888-888				
Nombre: *	LUIS BARRIOS				
Dirección: *	CIUDAD DE PANAMÁ, EL DORADO				
No. de Contacto: *	62147895				
No. de Fax:					
Correo Electrónico: *	LUISBARRIOS@GMAIL.COM				

Observación: En casos de venta directa, la información del Reexportador corresponde a la del Consignante.

Permite seleccionar el tipo de persona (natural, jurídica, etc) de la empresa reexportadora (empresa que vende o distribuye dentro de la zona Libre). Debe estar registrada en el sistema aduanero

Dependiendo del tipo de Persona, es la Identificación del responsable de la Reexportación

Despliega el nombre de la persona o la empresa Reexportadora ya registrada en la base de datos de SIGA

Despliega la dirección del Reexportador ya registrada en la base de datos de SIGA (Lo despliega automáticamente el sistema)

Despliega la ciudad del Reexportador ya registrada en la base de datos de SIGA (Lo despliega automáticamente el sistema)

Despliega el número telefónico del reexportador ya registrado en la base de datos de SIGA (Lo despliega automáticamente el sistema)

Despliega el correo del reexportador ya registrado en la base de datos de SIGA (Lo despliega automáticamente el sistema)

Nombre del dueño de la mercancía, a quién va dirigida la carga. Es el que la recibirá en el país de destino

Número telefónico del consignatario

Registre la identificación de quién envía o vende la carga al exterior.

Persona natural o empresa que vende la mercancía al exterior. En el caso de existir más de una empresa que venda se debe colocar los datos de una de ellas y los datos de las otras empresas adjuntar los DMCE de Salida en la pestaña de documentos de apoyo. **Tener en cuenta que todos deben estar dirigidos a un solo consignatario y a un solo país de destino**

Dirección del consignante

Número telefónico del consignante

Correo electrónico del consignante

Importante: Una vez complete los campos de cada pantalla, haga clic en el botón Guardar antes de continuar con la siguiente. Esto asegura que la información ingresada quede registrada y evita la pérdida de datos.

Paso 5 de 19. Contenedor

Revise esta pestaña cuando en Encabezado seleccionó Contenedor y complétela si corresponde a la operación.

Al seleccionar en la pantalla “Encabezado” el tipo de carga correspondiente a la mercancía que se va a declarar (Contenedor), el sistema despliega la ventana “Contenedor” para el registro de la información requerida.

Declaración de Mercancías
Editar

Encabezado Transporte Parte **Contenedor** Artículo Pago Documentos de Apoyo Resumen

Lista De Contenedor

Eliminar < Página 1 de 1 > Ir a Página Ir

No.	No. de Contenedor	Tipo	Tamaño	Peso (KGM)	No. de Precinto
No se Encontraron Registros					

Adicionar..

Imprimir Pasar a Predeclaración Eliminar Volver a la búsqueda

En la pestaña “**Contenedor**”, seleccione la opción “**Adicionar**” para ingresar los datos correspondientes

Declaración de Mercancías
Editar

Encabezado Transporte Parte **Contenedor** Artículo Pago Documentos de Apoyo Resumen

Contenedor Adicio

Eliminar

No.	No. de Contenedor	Tipo	Tamaño	Peso (KGM)	No. de Precinto
☐	1 MSKU1234567	Seca	40'	10000.000	123456

Adicionar Registro Adicionar al Listado

Imprimir Pasar a Predeclaración Eliminar Volver a la búsqueda

Seleccione el tipo de la lista desplegable

Colocar el peso del contenedor

Colocar el número de contenedor

Seleccione el tamaño del contenedor de la lista desplegable

Colocar el No. De Precinto

Seleccione el botón “**Adicionar al listado**” para incorporar y registrar la información en el listado correspondiente

Declaración de Mercancías
Editar

Contenedor(s) se han adicionado exitosamente.

Encabezado Transporte Parte **Contenedor** Artículo Pago Documentos de Apoyo Resumen

Lista De Contenedor

Eliminar

No.	No. de Contenedor	Tipo	Tamaño	Peso (KGM)	No. de Precinto
☐	1 MSKU1234567	Seca	40'	10000.000	123456

Guardar Adicionar..

Imprimir Pasar a Predeclaración Eliminar Volver a la búsqueda

Una vez completado el registro, se desplegará el mensaje: “Contenedor(s) se han adicionado exitosamente”

Paso 6 de 19. Vehículo

Revise esta pestaña para carga suelta y complétela si corresponde a la operación.

Al seleccionar en la pantalla “Encabezado” el tipo de carga correspondiente a la mercancía que se va a declarar (Carga Suelta), el sistema despliega las ventanas “Vehículo” y “Embalaje” para el registro de la información requerida.

Declaración de Mercancías
 Editar

Encabezado Transporte Parte **Vehículo** Embalaje Artículo Pago Documentos de Apoyo Resumen

Lista De Vehículo

Eliminar < Página 1 de 1 > Ir a Página Ir

☐	No	Número de Placa	Tipo	Tipo de Vehículo	Tamaño	Peso (KGM)
No se Encontraron Registros						

Adicionar..

Imprimir Pasar a Predeclaración Eliminar Volver a la búsqueda

En la pestaña “**Vehículo**”, seleccione la opción “**Adicionar**” para ingresar los datos correspondientes al vehículo.

Declaración de Mercancías
 Editar

Encabezado Transporte Parte **Vehículo** Embalaje Documentos de Apoyo Resumen

Detalles De Vehículo

Número de Placa:

Tipo:

Tipo de Vehículo:

Tamaño:

Peso: (KGM)

Registro de Distrito:

Detalles Del Conductor

Nacionalidad:

N° de Pasaporte:

Nombre:

N° de Licencia:

Guardar

Imprimir Pasar a Predeclaración Eliminar Volver a la búsqueda

Placa del vehículo

Seleccionar la opción “Vehículo”

Seleccione el tipo de vehículo de la lista desplegable

Tamaño del vehículo

Peso del vehículo

Nacionalidad del conductor

Cédula o pasaporte del conductor

Nombre del conductor

Número de licencia del conductor

Haga clic en “**Guardar**” para registrar la información del vehículo

Paso 7 de 19. Embalaje

Revise el tipo y la cantidad de paquetes de la carga suelta cuando corresponda.

Declaración de Mercancías
Editar

Encabezado Transporte Parte Vehículo **Embalaje** Artículo Pago Documentos de Apoyo Resumen

Lista De Paquetes

Eliminar < Página 1 de 1 > Ir a Página Go

No	Tipo de Paquetes	Cantidad de Paquetes
No se Encontraron Registros		

Guardar Adicionar..

Imprimir Pasar a Predeclaración Eliminar Volver a la búsqueda

En la pestaña “Embalaje”, seleccione la opción “Adicionar” para ingresar los datos correspondientes

Declaración de Mercancías
Editar

Encabezado Transporte Parte Vehículo **Embalaje** Artículo Pago Documentos de Apoyo Resumen

Paquete Adicionado

Eliminar

No	Tipo de Paquetes	Cantidad de Paquetes
1	u - Unidad	5.000

1 Adicionar Registro Adicionar al Listado Cancelar

Imprimir Pasar a Predeclaración Eliminar

Seleccione la cantidad de paquetes

Seleccione el tipo de paquete de la lista desplegable

Seleccione el botón “Adicionar al listado” para incorporar y registrar la información en el listado correspondiente

Declaración de Mercancías
Editar

Lista de Paquetes se ha guardado exitosamente.

Encabezado Transporte Parte Vehículo **Embalaje** Artículo Pago Documentos de Apoyo Resumen

Lista De Paquetes

Eliminar < Página 1 de 1 > Ir a Página Go

No	Tipo de Paquetes	Cantidad de Paquetes
1	u - Unidad	5.000

Guardar Adicionar..

Imprimir Pasar a Predeclaración Eliminar Volver a la búsqueda

Una vez completado el registro, se desplegará el mensaje: “Lista de paquetes se ha guardado exitosamente”

Paso 8 de 19. Artículo - Identificación

Registre o revise la clasificación y descripción de cada artículo.

Declaración de Mercancías

Editar

EncabezadoTransporteParteVehículoEmbalajeArtículoPago

* Indica campo obligatorio

Detalles Del Artículo

No. de Secuencia:1

Código Arancelario: *010221000000Reproductores de raza pura

Especificaciones del Artículo: *REPRODUCTORES DE RAZA PURA

Tipo de Uso: *NA - No applicable

País de Origen: *AT - AUSTRIA

Condición del Artículo: *Nuevo

No. de Contenedor/Placa:12345

Despliega el número de línea generado por el sistema para llevar la cantidad de artículos. Para los casos en los que utiliza DMCE de Zona Libre, se despliega los datos de los artículos cargados en el o los DMCE del consignatario

Inciso arancelario correspondiente de la mercancía. Para los casos en los que utiliza DMCE de Zona Libre, se despliega los datos de los artículos cargados en el o los DMCE del consignatario

Descripción de la mercancía. Para los casos en los que utiliza DMCE de Zona Libre, se despliega los datos de los artículos cargados en el o los DMCE del consignatario

Seleccionar el tipo de uso que puede tener un código arancelario para identificar el órgano anuente al que le corresponda.

Identifica el país de origen de la mercancía.

Permite seleccionar si es un artículo Nuevo, usado, o muestra.

Paso 9 de 19. Artículo - Cantidades, valores e impuesto

Complete cantidades, pesos, valores y el régimen de cada línea.

Detalles De La Cantidad

Cantidad y tipo de bultos (Este campo despliega la unidad configurada para el código arancelario registrado)

Cantidad que será comercializada y la unidad de medida

Peso de la mercancía más el embalaje

Peso de la mercancía

Aplica para mercancía a granel o líquida (licores o bebidas). Si no aplica mantiene un valor de 0.00

Aplica para mercancía con grado de alcohol. Si no aplica mantiene un valor de 0.00

Valor unitario de venta

Cantidad: *

Unidad Comercial: *

Peso Bruto: *

Peso Neto: *

Cantidad de Carga Líquida y Granular: *

Grado de Alcohol: *

Valor Unitario de Venta: *

10.000

Kg - Kilogramos

1.000

UN - UNIT (UNIDAD)

1550.000

KGM

1550.000

KGM

0.000

LTR

0.00

%

0.00

Detalles Del Valor

Valor FOB: *

Monto del Flete: *

Valor del Seguro: *

Valor CIF: *

B/. 26000.00

B/. 0.00

B/. 0.00

B/. 26000.00

Valor de la mercancía facturado

No aplica para Reexportación

Calculado por el sistema Valor FOB + Flete y Seguro

Detalles Del Impuesto

Tipo de Impuesto	Regimen de Impuesto	Porcentaje %	Monto Calculado (B/.)	Monto a Pagar (B/.)
Impuesto de Exportación	Regimen de Impuesto: *	05 - Reexportación	?	0.00
	Fundamento Legal: *	00 - Reexportacion	?	
	Acuerdo:	-- Seleccione Uno --		
	Tipo: *	-- Seleccione Uno --		
Total			0.00	0.00

Siempre debe presionarse el botón "Calcular Impuesto" antes de proceder a Guardar. El resultado debe mostrar un valor de 0.00, ya que la operación corresponde a un régimen de reexportación.

Calcular Impuesto

Guardar Nuevo Eliminar

« 1 de 1 » Ver Lista

Importante: Una vez complete los campos de cada pantalla, haga clic en el botón **Guardar** antes de continuar con la siguiente. Esto asegura que la información ingresada quede registrada y evita la pérdida de datos.

Regla clave

Para este régimen, el cálculo del impuesto debe dar 0.00 antes de guardar.

Paso 10 de 19. Pago de la declaración

Revise los cargos y seleccione el modo de pago.

Declaración de Mercancías

Editar

Encabezado

Transporte

Parte

Vehículo

Embalaje

Artículo

Pago

Documentos de Apoyo

Resumen

Detalle De Los Cargos

Tipo de Cargos	Monto (B/.)	Pagado (B/.)	Sub Total (B/.)	Total (B/.)
Impuesto de Exportación	0.00	0.00	0.00	
ITBMS	0.00	0.00	0.00	
ISC	0.00	0.00	0.00	
ICCDP	0.00	0.00	0.00	
TASA	0.00	0.00	0.00	
TASA ITBMS	0.00	0.00	0.00	
TASA ISC	0.00	0.00	0.00	
Impuesto Total			0.00	
Impuesto Total a Pagar				0.00
Multa de 5%	0.00			
Multa de 50%	0.00			
Multa Total a Pagar				0.00
Cargo por Uso de Sistema				3.00
Tarifa de rectificativa	0.00			
Monto Total a Pagar				3.00

Detalles De Pago

Modo de Pago: *

Normal (Sin Deposito de Garantía)

Despliega el modo de pago que aplica para la Reexportación

Numero de la garantía completa del deposito:

Detalles de Pago	Monto (B/.)
Monto a Pagar:	3.00
Monto Cubierto por Garantía Global:	0.00
Monto Cubierto por Garantía General:	0.00

Guardar

Observación: El monto de B/. 3.00 por uso del sistema corresponde a cada 10 líneas de artículos registradas.

Importante:

Una vez complete los campos de cada pantalla, haga clic en el botón **Guardar** antes de continuar con la siguiente. Esto asegura que la información ingresada quede registrada y evita la pérdida de datos.

Paso 11 de 19. Documentos de apoyo - Cargar archivo

Seleccione el archivo que respaldará la operación.

Declaración de Mercancías

Editar

EncabezadoTransporteParteContenedorArtículoPagoDocumentos de ApoyoResumen

Eliminar

<Página 1 de 1>Ir a PáginaIr

No	Nombre del Archivo	No. de Documentos de Apoyo	Tipo de Documentos de Apoyo	Fecha de Documentos de Apoyo
No se Encontraron Registros				

Adicionar..Adicionar con Adjunto..

ImprimirPasara PredeclaraciónEliminarVolver a la búsqueda

En esta pestaña, debe adjuntar los documentos requeridos para la reexportación

Seleccione la opción "Adicionar con Adjunto" para cargar el documento correspondiente

Declaración de Mercancías

Editar

TransporteParteContenedorArtículoPagoDocumentos de ApoyoResumen

Subida Del Documento

Tipo de documentos aceptados: .doc, .docx, .pdf, .jpg, .png, .bmp
Tamaño máximo de el archivo: 5 MB

AdicionarCargar

C:\fakepath\1.png

Cancelar

ImprimirPasara PredeclaraciónEliminarVolver a la búsqueda

Después de seleccionar la opción "Adicionar con Adjunto", se mostrará la siguiente pantalla.

Seleccione la opción "Adicionar" para cargar el documento correspondiente.

Luego, haga clic en el botón "Cargar" para subir el documento al sistema

Se visualizará el documento adjunto cargado en el sistema

Observación:

- Tipo de documentos aceptados: .doc, .docx, .pdf, .jpg, .png, .bmp
- Tamaño máximo del archivo: 5 MB

Paso 12 de 19. Documentos de apoyo - Identificar documento

Complete los datos del archivo cargado y guárdelo.

Declaración de Mercancías

Editar

Después de seleccionar la opción "**Cargar**", se mostrará la siguiente pantalla.

Encabezado
Transporte
Parte
Contenedor
Artículo
Pago
Documentos de Apoyo
Resumen

Lista De Documentos

Número del Documento de Apoyo

Eliminar

< Página 1 de 1 > Ir a Página Ir

No	Nombre del Archivo	No. de Documentos de Apoyo	Tipo de Documentos de Apoyo	Fecha de Documentos de Apoyo
☐ 1	1.png	1	Factura Comercial Original	22/07/2026

Guardar

Adicionar..

Adicionar con Adjunto..

Imprimir

Pasar a Predeclaración

Eliminar

Volver a la búsqueda

Seleccionar la Fecha de Documento de Apoyo

Seleccionar el Tipo de Documento de Apoyo

Importante: Una vez complete los campos de cada pantalla, haga clic en el botón **Guardar** antes de continuar con la siguiente

Si necesita adjuntar más documentos, seleccione la opción "**Adicionar con Adjunto**" y proceda con la carga del documento correspondiente.

Observación:

Los documentos de apoyos requeridos son:

1. Documentos de transporte o su equivalente (Reserva).
2. Facturas Comerciales.
3. DMCE (En caso de mercancías que salen de Zonas Francas y Zona Libre)

Paso 13 de 19. Resumen y acciones

Revise los totales y las acciones disponibles sobre la declaración.

Declaración de Mercancías

Editar

Encabezado

Transporte

Parte

Vehículo

Embalaje

Artículo

Pago

Documentos de Apoyo

Resumen

Resumen De Artículos

Número de Artículos:

1

Total del Valor FOB del Artículo:

B/. 26,000.00

Total del Valor del Flete del Artículo:

B/. 0.00

Total del Valor del Seguro del Artículo:

B/. 0.00

Total del Valor CIF del Artículo:

B/. 26,000.00

Total del Peso Bruto del Artículo:

1,500.000 KGM

Total del Peso Neto del Artículo:

1,500.000 KGM

Observación:

El sistema solo permite el valor FOB en conversión al valor CIF ya que este régimen no representa pago de impuestos.

Imprimir

Pasar a Predeclaración

Eliminar

Volver a la búsqueda

Paso 14 de 19. Pestaña Permiso

Revise los permisos de los órganos anuentes que requiere la declaración.

Declaración de Mercancías

Ver

Encabezado

Transporte

Parte

Vehículo

Embalaje

Artículo

Pago

Documentos de Apoyo

Resumen

Permiso

Resumen De Artículos

Número de Artículos:

1

Total del Valor FOB del Artículo:

B/. 200.00

Total del Valor del Flete del Artículo:

B/. 0.00

Total del Valor del Seguro del Artículo:

B/. 0.00

Total del Valor CIF del Artículo:

B/. 200.00

Total del Peso Bruto del Artículo:

100.000 KGM

Total del Peso Neto del Artículo:

100.000 KGM

SIGA determina el órgano anuente (OGA) según el inciso arancelario, el tipo de uso y los controles aplicables.

Imprimir

Rectificar

Solicitud de rectificativa

Solicitud de Anulación

Volver a la búsqueda

Paso 15 de 19. Botón Rectificar

Realice la primera rectificación directamente en la declaración.

Declaración de Mercancías

Ver

Encabezado

Transporte

Parte

Vehículo

Embalaje

Artículo

Pago

Documentos de Apoyo

Resumen

Permiso

Resumen De Artículos

Número de Artículos:	1
Total del Valor FOB del Artículo:	B/. 200.00
Total del Valor del Flete del Artículo:	B/. 0.00
Total del Valor del Seguro del Artículo:	B/. 0.00
Total del Valor CIF del Artículo:	B/. 200.00
Total del Peso Bruto del Artículo:	100.000 KGM
Total del Peso Neto del Artículo:	100.000 KGM

Imprimir

Rectificar

Solicitud de rectificativa

Solicitud de Anulación

Volver a la búsqueda

Una vez pasada a declaración en cada pestaña estará disponible el botón “**Solicitud de Rectificativa**”

Paso 16 de 19. Solicitud de rectificativa

Registre el motivo de la modificación y envíe la solicitud que requiere aprobación.

Declaración de Solicitud de Modificación

Crear

* Indica campo obligatorio

Detalles De La Declaracion

No. de la Declaración:	DE2026071771844-9
Versión de la Declaración:	0
Tipo de Declaración:	Re-exportación Directa al Extranjero
ID del exportador:	12345-678-123654
Nombre del exportador:	PRUEBA INVESTMENT
Localización:	031501 - PUERTO MANZANILLO COLÓN

Declaración De Solicitud De Modificación

Nombre del usuario solicitante:	AREEXPORTADOR
ID del solicitante:	9-999-999
Nombre del solicitante:	ADUANAS REEXPORTADOR
Tipo de solicitud:	Normal
razon: *	Se rectifica por error de peso.

Envío

Cancelar

Se desplegará una ventana con toda la información de la solicitud. En esta pantalla, deberá completar el campo “**Razón**” indicando el motivo de la solicitud de rectificativa.

Luego se procede con el envío

Declaración de Solicitud de Modificación

Ver

Declaración de Solicitud de Modificación:AR-DE2026071771844-9-0-0 se ha presentado exitosamente.

Detalles De La Declaracion

No. de la Declaración: DE2026071771844-9
Versión de la Declaración: 0
Tipo de Declaración: Re-exportación Directa al Extranjero
ID del exportador: 12345-678-123654
Nombre del exportador: PRUEBA INVESTMENT
Localización: 031501 - PUERTO MANZANILLO COLÓN

Se desplegará una ventana con toda la información de la solicitud y se presenta un mensaje en verde de que la solicitud se ha presentado exitosamente.

Declaración De Solicitud De Modificación

Numero de la solicitud de rectificativa: AR-DE2026071771844-9-0-0
Fecha de la solicitud de rectificativa: 24/07/2026 09:34
Estado de la solicitud de rectificativa: Pendiente
Nombre del usuario solicitante: AREEXPORTADOR
ID del solicitante: 9-999-999
Nombre del solicitante: ADUANAS REEXPORTADOR
Tipo de solicitud: Normal
razon: Se rectifica por error de peso.
Estado del Pago: No Pagadas

[Volver a la búsqueda](#)

Observación:

Rectificativas del proceso de Declaración de Reexportación:

- **Primera Solicitud:** El usuario realiza directamente la rectificativa en el sistema ***sin intervención de la aduana y sin costo.***
- **Segunda Solicitud:** El usuario solicita la rectificativa en el sistema y el inspector de aduana del puerto de salida autoriza la rectificativa, ***sin costo.***
- **Tercera Solicitud:** El usuario solicita a través de memorial ante la Administración correspondiente con un costo de 50.00 balboas.

Paso 17 de 19. Crear boleta de pago - Identificación

Acceda a Pago y localice la declaración.

SIGA AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS Desconexión

Buenas Tardes
LARIZA LISNETH
MARTINEZ RODRIGUEZ

CONFIGURACION DE LA CUENTA

- › Cambiar Contraseña

CERTIFICADO DE REEXPORTACIÓN

- › Crear
- › Buscar

DECLARACIÓN DE MERCANCÍAS

- › Crear Declaración
- › Buscar Declaración

PAGO

- › Crear Boleta De Pago
- › Buscar Boleta De Pago

COMENTARIOS

- › Enviar Comentarios

Pago
Crear Boleta de Pago

Boleta de Pago

* Indica campo mandatorio

Detalle De La Boleta De Pago

Tipo de Documento: * Declaración de Mercancías

R.U.C./Identificación/No. de Pasaporte: * 12345-678-123654

Continuar

Seleccionar la opción “**Declaración de Mercancías**”

Colocar R.U.C/Identificación/No. De pasaporte

Dar continuar

Presionar en la opción Crear Boleta de Pago

Paso 18 de 19. Crear boleta de pago - Seleccionar deuda

Seleccione la declaración y genere la boleta.

Pago
Crear Boleta de Pago

Boleta de Pago

Detalle De La Boleta De Pago

Tipo de Documento: Declaración de Mercancías

Nombre de la Parte: PRUEBA INVESTMENT

R.U.C./Identificación/No. de Pasaporte: 12345-678-123654

Observación:

- El sistema permite añadir hasta 10 declaraciones.

Seleccionar la opción

Seleccionar Lista De Deudas

< Página 1 of 1 > Ir a Página 1 Ir

☒	S/ No	No. de Referencia	Versión de la Declaración	Monto	Fecha de creación	Fecha de Expiración 1	Fecha de Expiración 2
☒	1	DE2026071771844-9	0	B/ 3.00	24/07/2026	29/07/2026	05/08/2026

Crear Atrás

Seleccionar la opción de “**Crear**”

Pago

Crear Boleta de Pago

No. de Boleta de Pago: 26075156526D se ha creado exitosamente.

Boleta de Pago

Se crea la boleta de pago exitosamente

Resumen De La Boleta De Pago

No. de Boleta de Pago: 26075156526D

Tipo de Documento: Declaración de Mercancías

Nombre de la Parte: PRUEBA INVESTMENT

R.U.C./Identificación/No. de Pasaporte: 12345-678-123654

Fecha de creación: 24/07/2026

Canal de Pago: Banco

Estado de la Boleta: Borrador

Estado del Pago: No Pagado

Observación:

El monto a pagar varía según la fecha en que se realice el trámite. Si la gestión se efectúa después de los primeros tres (3) días hábiles, se aplicará un recargo del 10% sobre el monto establecido. Si se realiza después de cinco (5) días hábiles, el recargo será del 20% sobre dicho monto.

Observación:

Los métodos de pago son:

1. Efectivo
2. Cheque
3. Cheque y Nota de Crédito
4. Tarjeta de Crédito
5. Efectivo y Cheque

Detalles de Pago	Monto
Monto a Pagar hasta el 29/07/2026	B/. 3.00
Monto a Pagar hasta el 05/08/2026	B/. 3.30
Monto a Pagar a partir del 06/08/2026	B/. 3.60

Seleccionar Lista De Deudas

S/ No	No. de Referencia	Versión de la Declaración	Fecha de creación	Monto a Pagar	Monto a Pagar + 10%	Monto a Pagar + 20%
1	DE2026071771844-9	0	24/07/2026	B/. 3.00	B/. 3.30	B/. 3.60

Registrar en Sistema

Editar

Eliminar

Atrás

Luego se procede a registrar en el sistema

Observación:

Bancos disponibles para pago en línea: Puede realizar sus pagos a través de los siguientes bancos:

1. Banco Nacional
2. Banco Banistmo
3. Banco General
4. Banco Aliado
5. Multibank
6. Pasarela de Pago (Tarjeta de crédito/debito) VISA y MASTERCARD se accede por la página web de aduanas
7. BAC Credomatic
8. Caja de Ahorros

Paso 19 de 19. Estado de la declaración

Compruebe la actualización posterior al pago.

Resultado De Búsqueda									
Copia		< Página 1 of 1 > Ir a Página 1 Ir							
☐	No	No. de la Declaración	Versión de Pre-Declaración	Versión de Declaración	Tipo de Declaración	Estado del Pago	Estado de la Liberación	Estado del Proceso	Fecha de Declaración
☐	1	DE2026071771844-9	0	0	Re-exportación Directa al Extranjero	Pagada	Listo para la Liberación	Activo	24/07/2026 09:32
Adicionar		Registro 1-1 de 1							

Una vez completado el pago, el sistema actualiza automáticamente la declaración y muestra los estados correspondientes de la declaración, del pago y de la liberación, cuya aprobación es realizada por el Inspector de Puerto.



3. Lista de verificación antes de presentar

Verificado	Elemento	Criterio de revisión
☐	Régimen	La declaración corresponde a Reexportación Directa al Extranjero.
☐	DMCE	El uso o no uso del DMCE fue seleccionado correctamente para Zona Libre de Colón o una zona franca de la Ley 32.
☐	Transporte	La reserva, el lugar de salida, la modalidad, el destino y la fecha son correctos.
☐	Partes	Reexportador, consignatario y consignante coinciden con los documentos.
☐	Presentación de la carga	Se revisaron las pestañas Contenedor, Vehículo y Embalaje que correspondan al tipo de carga.
☐	Artículos	Los códigos, descripciones, usos, orígenes y condiciones están completos.
☐	Cantidades	Bultos, unidades, pesos y valores coinciden entre las pestañas y los documentos.
☐	Régimen tributario	Cada línea utiliza 05 - Reexportación y fundamento legal 00 - Reexportación.
☐	Cálculo de impuesto	Se presionó Calcular Impuesto en cada línea y el resultado es 0.00.
☐	Pago	El cargo por Uso de Sistema, el total y el modo de pago fueron revisados y guardados.
☐	Documentos	Los documentos requeridos están adjuntos en un formato permitido y no exceden 5 MB.
☐	Resumen	Los totales del sistema fueron comparados con la documentación de respaldo.
☐	Permisos	Se revisaron los permisos que SIGA asocia al órgano anuente correspondiente.
☐	Modificaciones	Si hubo rectificación o anulación, se verificaron la solicitud, la aprobación y el pago de la tercera rectificación cuando correspondía.
☐	Presentación	La declaración fue presentada y se conservó su número para seguimiento.
☐	Boleta y pago	La boleta incluye las declaraciones correctas, sin exceder el máximo de 10, y el pago fue registrado por un canal autorizado.
☐	Estado final	Se verificaron los estados de declaración, pago y liberación.

Situaciones que deben detener el trámite

- El DMCE no pertenece al consignatario o no se encuentra en un estado admitido.
- Los bultos, pesos o valores no coinciden con los documentos de respaldo.
- El cálculo de impuesto de una línea no muestra 0.00.
- Falta un documento obligatorio, el archivo no puede visualizarse, supera 5 MB o utiliza un formato no permitido.
- El sistema calcula un cargo inesperado o muestra un mensaje de error.
- Los datos automáticos del reexportador se encuentran desactualizados.